FUNDACIÓN UNIDOG

ACTIVIDADES ASISTIDAS CON CANINOS & BIENESTAR SOCIAL

ESAL sin ánimo de lucro
Nit 902120554-5

ACTIVIDADES ASISTIDAS CON CANINO







Aliados estratégicos en salud, educación e inclusión social

La **FUNDACIÓN UNIDOG** es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) constituida como persona jurídica de derecho privado conforme a la legislación colombiana, nos especializamos en la prestación de servicios de apoyo técnico, logístico y operativo en **Actividades Asistidas con Caninos (AAC)**, actuando como un conector de alto impacto para instituciones públicas, centros terapéuticos, clínicas, colegios y empresas socialmente responsables.

100%	Binomios	Leyes 2025	Especializado
ADIESTRAMIENTO ÉTICO POSITIVO	CERTIFICADOS & CAPACITADOS	CUMPLIMIENTO MARCO LEGAL	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

NUESTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Desarrollamos soluciones técnicas y operativas con binomios canino-guía diseñados para potenciar el alcance de programas médicos, psicológicos, educativos y sociales.

1. Apoyo terapéutico y rehabilitación (AAC)

Suministro de soporte técnico y operativo con binomios preparados profesionalmente para acompañar planes de intervención liderados por profesionales de la salud:

- Estimulación cognitiva y motora en personas con movilidad reducida.
- Inclusión y abordaje integral para personas neurodivergentes (TEA, TDAH).
- Acompañamiento emocional a personas en centros gerontológicos y de rehabilitación.

2. Prevención y atención integral

Programas dinámicos de intervención asistida orientados a la mitigación de factores de riesgo social y apoyo comunitario:

Prevención y soporte en procesos de atención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Talleres de apoyo emocional para población en condición de vulnerabilidad social. Acompañamiento en procesos de resiliencia comunitaria y salud mental.

3. Cátedras de empatía y marco legal

Jornadas pedagógicas e institucionales para colegios, empresas y entidades públicas enfocadas en el bienestar sintiente:

- Implementación del programa **Kiara (Ley 2480 de 2025)** y **Ley Empatía (Ley 2563 de 2025)**
- Prevención del maltrato animal y fomento de la cultura ciudadana.

4. Formación técnica & educación informal

Capacitación estructurada para la comunidad, tenedores de mascotas y personal de manejo animal:

- Cursos y talleres para cuidadores y paseadores de caninos.
- Etología aplicada y adiestramiento básico en positivo.
- Manejo técnico responsable y tenencia ética.

ESQUEMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

1. Valoración	Diagnóstico de necesidades de la entidad y selección del binomio canino adecuado.	Plan de trabajo personalizado.
2. Operación	Ejecución de sesiones asistidas o jornadas formativas con guía e instructor especializado.	Registro de asistencia y bitácora de Sesión.
3. Evaluación	Medición de indicadores de impacto emocional, cognitivo o pedagógico en los usuarios.	Informe de resultados para la entidad aliada.

Entrenamiento canino en espacio abierto

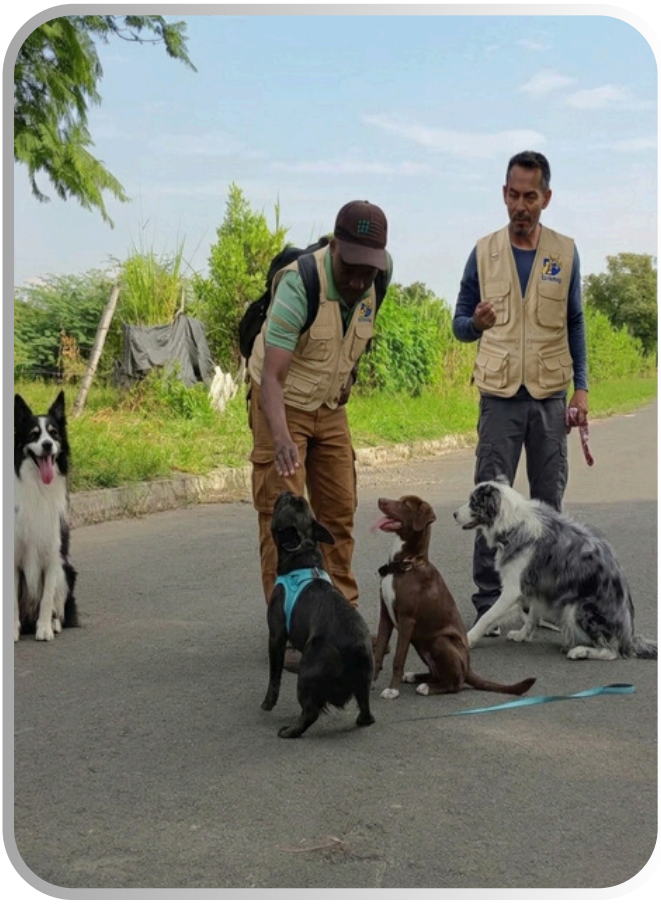


Intervención directa con binomio



DESTINACIÓN ESTATUTARIA DE FONDOS, APORTES Y DONACIONES

En cumplimiento de nuestro objeto social y el régimen fiscal ESAL, la totalidad de los recursos, donaciones y aportes percibidos por la Fundación Unidog se destinan exclusivamente a:



- Talleres, cursos, jornadas educativas y apoyo con actividades asistidas para población vulnerable.
- Sostenimiento y cuidado integral: alimentación, atención veterinaria, vacunación y alojamiento de los ejemplares caninos bajo nuestro resguardo.
- Campañas de protección animal: Jornadas de apoyo y concientización bajo los marcos de la Ley Kiara (Ley 2480 de 2025) y la Ley de Empatía (Ley 2563 de 2025).

1. Recuperación & Rehabilitación

Procesos de atención técnica, etológica y de acondicionamiento físico para ejemplares caninos en situación de vulnerabilidad o abandono. Se busca la estabilización conductual y la preparación técnica para el servicio social o la adopción.

2. Adopción Responsable

Ruta de adopción con protocolos de evaluación de familias adoptantes, seguimiento post-adopción y firma de compromiso de tenencia ética, garantizando condiciones óptimas de espacio, salud y afecto.

3. Entrenamiento Cognitivo y Enriquecimiento Conductual

Adiestramiento bajo metodologías estrictamente en positivo y bienestar sintiente. Capacitamos tanto a especímenes recuperados como a mascotas particulares y de entidades en obediencia básica, socialización y manejo ambiental.

EQUIPO DE PROFESIONALES E INSTRUCTORES

El valor diferencial de la **Fundación Unidog** reside en la alta cualificación y trayectoria técnica de sus fundadores e instructores, quienes integran la salud humana, la seguridad y la tecnología al servicio del bienestar canino.



Jhonny Chacón Burbano

Presidente & Representante Legal | Instructor y Guía Canino

Escuela Penitenciaria Nacional | SENA Certificado | Terapia Asistida

Experto con más de 20 años de trayectoria continuada en el adiestramiento, guía y manejo de binomios caninos. Graduado como Guía Canino en la Escuela Penitenciaria Nacional (2004, Folio 250), certificado en Re-entrenamiento y Actualización de Binomios (2008). Participante del II Seminario Internacional de Terapia Asistida con Animales (2010) y certificado por el SENA en la Competencia Laboral de Cuidado de Animales de Compañía (2013).



Fernando Gómez Vega

Tesorero & Director de Salud | Técnico Auxiliar de Enfermería

Técnico Enfermería Res. 052 | Enfermería Canina SENA | Guía Especializado EPN

Perfil único que fusiona la salud humana y el cuidado canino. Técnico Auxiliar de Enfermería (CENCAC, Res. 052 del Ministerio de Salud). Graduado en Enfermería Canina por el SENA (2009). Guía Canino Especializado en Asociación y Detección (Escuela Penitenciaria Nacional, Folio 122) y certificado en Crianza Canina por Funda Cundinamarca (2013).



Jose Alexander Rivera Castaño

Secretario & Director de Sistemas | Instructor Canino & Docente

Ingeniero de Sistemas | Instructor Canino EPN | Docente Escalafonado

Ingeniero de Sistemas (TP 091122-0754775) y Docente certificado (Res. 1069). Instructor Canino acreditado por la Escuela Penitenciaria Nacional (Libro N° 6, 2014) y Guía Canino (Res. 002283 Secretaría de Educación Cundinamarca, 2005). Aporta rigor técnico, metodología pedagógica y estructuración tecnológica a la fundación.

GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y RTE

La **Fundación Unidog** opera bajo los más estrictos estándares de transparencia contable, legal y fiscal en Colombia, garantizando tranquilidad a las entidades aliadas y aportantes.

Transparencia fiscal RTE

Como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) del Régimen Tributario Especial, la totalidad de nuestros excedentes se reinvierten en el cumplimiento del objeto social. Contamos con acompañamiento contable profesional para la expedición de certificaciones de donación bajo el Estatuto Tributario.

Régimen de Incompatibilidades

Nuestros estatutos contemplan una rigurosa cláusula de conflicto de intereses y limitación legal de remuneración a directivos (Art. 20, conforme al Art. 356-1 del E.T.), garantizando el destino ético e indivisible del patrimonio institucional.

Cumplimiento Normativo Vigente: Nuestras intervenciones y talleres pedagógicos se enmarcan rigurosamente en la Ley 2480 de 2025 (Programa Kiara) y la Ley 2563 de 2025 (Ley de Empatía y Protección Animal en Colombia), promoviendo la tenencia responsable y el adiestramiento libre de maltrato.

CANALES DE CONTACTO Y ALIANZAS INSTITUCIONALES

Estamos listos para formular propuestas técnicas ajustadas a los requerimientos de su entidad, municipio o centro especializado.

FUNDACIÓN UNIDOG

NIT : 902120554-5
Domicilio Principal: Transversal 7 # 28c-45
Municipio: Palmira,Valle del Cauca - Colombia
E-mail Institucional: Unidogtrainig1971@gmail.com
Telefono: 3181140451

Representación Legal & Atención:
- **Jhonny Chacón B.** (Rep. legal principal)
- **Fernando Gómez V.** (Rep. legal suplente)
- **Jose Alexander RiveraC.** (Secretario Técnico)

